nm-22906. vm-7013

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARIA DE GOBIERNO				PAGINA	1-2
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	1	FECHA (DÍA/MES/AÑO)		01/08/2024	
INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
	No.	1081	FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION - VER SECOP	21/05/2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8	
CONTRATISTA – PERSONA NATURAL	NOMBRE				
	C.C.				
CONTRATISTA – PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL	FUNDACION PAST AWA			
	NIT	901.450.241-7			
	REPRESENTANTE LEGAL	MONICA MARCELA CACERES CALDERON			
	C.C.	1.090.434.647			
VALOR DEL CONTRATO ($)	214.000.000		BASE GRAVABLE	173.340.000	
			IVA (19%)	40.660.000	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISS ACOMPAÑADO DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.				
FORMA DE PAGO	El Municipio de Valledupar pagará el valor del presente contrato mediante actas parciales, de acuerdo con los informes presentados por el contratista, en el que se especificarán los servicios prestados, debiendo además presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgo profesional) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÒN FAMILIAR), si a ello hay lugar, previó Informe de supervisión y certificación de cumplimiento suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas.No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PARÁGRAFO PRIMERO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los términos establecidos por el municipio posterior a la radicación de los documentos para pago.PARÁGRAFO SEGUNDO: El Municipio no realizará desembolsos cuando no se encuentren debidamente soportados o cuando sobrevengan rubros no ejecutados durante la ejecución del contrato.PARÁGRAFO TERCERO: El pago estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de la Tesorería municipal.				
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir de realizar el procedimiento de inicio de ejecución en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) y aprobación de las garantías				

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	670	01/03/2024	214.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	2058	21/05/2024	214.000.000

GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE
	X		41-44-101283359 --- 20/05/2024 --- Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio

FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP (EN CASO QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO)	24/05/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)	24/05/2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO		
	NOMBRE	JORGE LUIS PEREZ PERALTA
	CARGO - AREA	SECRETARIO DE GOBIERNO

INFORME SUPERVISION No.	1	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	01/08/2024	FUNDACION PAST AWA	1081		
		FUNDACION PAST AWA			

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO	DECRETO 000110 DE 05/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)			X
PRO-CULTURA (2%)			X
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DIA/MES/AÑO)
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32024018492	01/08/2024

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X

	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	SI APLICA MARCAR X
RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA	X
	FACTURADOR ELECTRONICO	X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
	REGIMEN ORDINARIO	X
	REGIMEN ESPECIAL	
	GRAN CONTRIBUYENTE	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	24/05/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	31/07/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		89.915.966
(+) IVA	19% IVA	17.084.034
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		107.000.000
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:		107.000.000

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	
	NOMBRE	JORGE LUIS PEREZ PERALTA
	CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO

FUNDACION PAST AWA
NIT 901450241-7
Cra 44 # 17Sur – 59 Apto. 901, Medellín, Antioquia,
Tel: +57 3052103420
fundacionpastawa@gmail.com ;

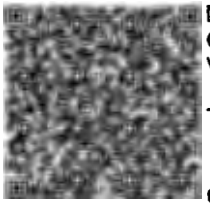
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. AW12
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle Cra 5 No 15 - 69, Colombia, Valledupar, Cesar		01/08/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	5805907	**NIT** 800098911-8	31/08/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1081-SGR DE 2024 -(APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISS ACOMPAÑADO DEL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MAYO A AGOSTO 01 DE 2024.)	Servicio	$89.915.966	1		$89.915.966

Ciento siete millones de pesos



Moneda: COP
Generado: 2024-08-01 18:11:10-05:00
Validación DIAN: 2024-08-01 18:12:11-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 2c1d08fa1ec6e1c21da8bb8e11a9d7f1f22c68eb99ab864afa8217989a306331fedcf6fdf139d1eb59d5e343a076fdd3

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$89.915.966
IVA (19.00%)	$17.084.034
Total	$107.000.000

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764060351848 de 2023-11-21 Modalidad Factura Electrónica Desde N° AW1 hasta AW5000 con vigencia hasta 2024-11-21

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FUNDACIÓN
PAST AWÁ
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

FUNDACION PAST AWÁ
NIT. 901.450.241-7

CERTIFICACION

Yo, LINA M. SAÑUDO DIAZ identificada con cedula número 59.312.372 en calidad de contadora y PAOLA ANDREA JAIMES TRIANA identificada con cedula número 1.090.404.565 como revisora fiscal CERTIFICAMOS que La FUNDACION PAST AWA con nit 901.450.241 -7 se encuentra a PAZ Y SALVO con los pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, y parafiscales durante los últimos 6 meses correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Para Constancia se firma en San Juan de Pasto, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LINA M. SAÑUDO DIAZ
Contador Público
T.P. 158471-T

PAOLA ANDREA JAIMES TRIANA
Revisor Fiscal
T.P. 209387-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3BF087EF634AAF99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARJORY SAÑUDO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59312372 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 158471-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

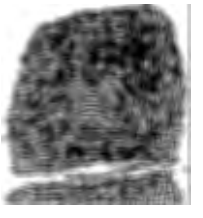
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
59312372
NUMERO



SAÑUDO DIAZ
APELLIDOS

LINA MARJORY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1983**
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-2002 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REBOLLO LOPEZ

P-2300100-53109861-F-0059312372-20030520 **06352** 03140N 01 131917402

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO



159474-T

LINA MARIA [illegible]

SAÑUDO [illegible]

C.C. 593 [illegible]

RESOLUCION [illegible] 107 FECHA [illegible] 2041

UNIVERSIDAD [illegible] AUTONOMA DE MANIZALES

[illegible]

MAGISTER EN [illegible] 189214

Certificado de pago Seg Social

Guardación PAST AWA

FIRMA DEL TITULAR 84313

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 7 F 2 F 1 9 B D 1 D E D 3 C F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA JAIMES TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090404565 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 209387-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado